

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 PALMA. Imprenta Balear.
 Rullán, hermanos.
 García.
 MAHON. Orilla. (D. Domingo.)
 IVIZA. Cabot.

Sale todos los días por la tarde, excepto los sábados.

EL BALEAR.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—
 Por un mes.
 En Mallorca 8 rs.
 En Menorca é Iviza fran- / 10 rs.
 co de porte.
 En los demas puntos del / 12 rs.
 Reino, id. id.
 Cada número suelto. 1 rl.

PALMA. — DOMINGO 14 DE ABRIL DE 1850.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

INGLATERRA.

Dice el *Morning-Chronicle*: "Segun los papeles recientemente presentados en la cámara de los comunes, Inglaterra ha ofrecido la suma de 10,000 libras esterlinas al Rey de Dinamarca por la cesion, en plena propiedad y soberanía de todos los fuertes pertenecientes a la corona danesa, situados a la parte de la costa de Africa, llamada costa de Oro, ó costa de Guinea, comprendiéndose los fuertes de Christiansborg, Fredensborg, Augustaborg, Congenstein y Prindsenstein, con sus pertenencias, dependencias y todos los cañones y municiones en ellos contenidos, como tambien todos los derechos territoriales cualesquiera que sean, pertenecientes a S. M. danesa sobre dicha costa.

En una conferencia tenida en el ministerio de negocios extranjeros, el 31 de diciembre de 1849, entre el vizconde Palmerston y el conde de Reventlow, se convino que tan luego como el parlamento ingles votase la dicha suma de 10,000 libras, se concluiría una convencion formal que tuviese por objeto esta cesion.

SUIZA.

Escriben de Berna con fecha 28 de marzo. —El consejo federal acaba de hacer una comunicacion importante a los estados confederados, relativa a las sociedades de obreros alemanes establecidas en diferentes cantones. Con motivo de haber preso en Morat a cierto número de delegados de aquellas sociedades que habian pasado a esta ciudad con el objeto de tener conferencias, se han cogido papeles importantes, tanto en poder de los delegados, como en el lugar de sus asociaciones. De estos papeles resulta que estos últimos se habian puesto en relacion con varias sociedades alemanas, y sus correspondencias han suministrado la prueba de que se concertaban proyectos para efectuar una nueva expedicion armada contra el gran ducado de Baden.—El consejo federal ha debido tomar medidas severas para impedir la ejecucion de semejantes proyectos.

NOTICIAS NACIONALES.

Hé aquí la esposicion del señor Fabra y el informe que ha dado al gobierno acerca de su contenido el respetable y virtuoso señor arzobispo de Valencia.

ESPOSICION DEL SEÑOR FABRA.

SEÑORA.

«El que suscribe empresario de varias rentas del Estado, y asentista de provisiones del ejército de Galicia, residente en esta corte, vecino y del comercio de la ciudad de Valencia, animado de los mejores deseos de asistir y cooperar con su humilde persona el engrandecimiento de la virtud y de la moral cristiana, que es el medio de cimentar la felicidad de los Estados, de asegurar y consolidar el mejor orden social y los tronos bajo el poder de sus soberanos, y a fin de conseguir tan sublime objeto en nuestra España siempre católica, y particularmente en su pais de Valencia, al que se limita en la presente; en esta populosa ciudad donde brillaron en todos tiempos y aun hoy se hallan varones santos y virtuosos, se echa de

menos un local que, desde la supresion de las órdenes religiosas, pueda servir de retiro a personas timoratas que, deseadas de alejarse por algunos dias del bullicio mundanal por efecto de las debilidades humanas quieran pasar en el silencio y la contemplacion; al efecto, pues, se halla dispuesto a proponer al gobierno de S. M. lo siguiente:

1.º El que habla es propietario, por haberlo comprado al Estado, de un convento titulado de la Magdalena, situado en aquel pais a dos leguas cortas de dicha ciudad de Valencia, y aunque en desierto, hay inmediatas a él varias poblaciones: este convento bastante espacioso, pues, contenia sobre ciento ó mas religiosos; es sólido y nada representa de orgulloso en su construccion; y habitado que fué por religiosos de San Francisco de Asis de menores capuchinos; se halla en buen estado por el cuidado y esmerado celo en su conservacion de los pueblos inmediatos, que hasta acudieron al gobierno de S. M. a pedir la iglesia, cuando se anunció su venta, y no pudo concedérseles por haberse consumado ya aquel acto y sido aprobado; este convento, pues, está dispuesto el que suscribe a cedérselo graciosamente para el objeto indicado, con el apoyo y aprobacion, si lo tiene a bien de la dignidad de S. M., cuyos sentimientos religiosos son proverbiales.

2.º La propiedad de este santuario se cede, si la piedad de S. M. lo cree conveniente, para dedicarlo como un sitio de ejercicio penitenciario, sin conservar mas propiedad que el derecho de patronato que el gobierno tenga a bien acordar, disponiendo la orden y reforma de su institucion y conservacion, ya por via de eclesiásticos ó religiosos esclaustrados que aun existen de aquella comunidad que desean aquel asilo, sin mas dotacion ni renta que las humildes limosnas, la asignacion de los esclaustrados y la celebracion sagrada. El principal objeto de este santo local será la admision en él de las personas de todas las clases del Estado que quieran retirarse por un periodo mas ó menos largo de tiempo, a practicar la virtud y demas actos de religion, pagando al menos los alimentos; y si trascurrido algun tiempo prestasen sus productos para el sosten de la corporacion que estuviese al cuidado de tan santo local, deberán los fieles suspender las limosnas del modo que queda indicado.

No obstante de cuanto queda espuesto, S. M. podrá disponer el modo y forma que mas convenga a fines tan laudables como los que se propone el poseedor.

Madrid 6 de enero de 1850.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Manuel Fabra.
 INFORME DEL SR. ARZOBISPO DE VALENCIA.

Excmo. señor: Desde que V. E. se sirvió comunicarme la real orden de S. M. fecha 27 de febrero último, en la que se inserta a la letra la esposicion que ha elevado a ese ministerio don Manuel Fabra y Vila, vecino y del comercio de esta ciudad, residente ahora en esa corte, sobre ceder graciosamente el convento é iglesia de la Magdalena, que posee a estas inmediaciones para casa de ejercicios espirituales en obsequio de la religion y de la moral cristiana, he ido reuniendo los correspondientes datos y noticias acerca del asunto, y he meditado muy detenidamente tanto sobre la conveniencia y necesidad de que se lleve a efecto el piadoso pensamiento del referido Fabra y Vila, como sobre la forma y modo de organizarle, que sea mas conducente para su mayor estabilidad y para sacar de él todas las ventajas posi-

bles en orden a la salud y consuelo de las almas y al arreglo y mejora de las costumbres públicas, todo con el fin de poder evacuar con el debido acierto y exactitud el informe que se me pide por la citada real orden, segun voy a verificarlo.

Cuatro puntos me ha parecido que debe abrazar dicho informe, a saber: el estado y capacidad del edificio que cede Fabra y Vila; la utilidad de que en esta diócesis se establezca una casa é instituto de ejercicios espirituales; los medios de llevarlo a efecto de una manera permanente y equitativa, y la organizacion que debe dársele para que corresponda cumplidamente a su objeto.

Respecto del primer punto, debo manifestar que el convento titulado de la Magdalena, que fué de los padres capuchinos y posee actualmente don Manuel Fabra y Vila se halla con efecto situado en una muy agradable soledad como a dos leguas de distancia al Noroeste de esta capital, y tiene a sus inmediaciones los pueblos de Moncada, Alfara, Vilanesa, Bonrepòs, Foyos, Albalat, Museros, Masamagrell, Rafelbuñol, el Puig, Puzol y otros varios, todos de numeroso vecindario: el edificio, sin embargo de estar enteramente deshabitado, se halla todavia en un regular estado de conservacion, debido en gran parte al respeto tradicional y a la notoria aficion que le profesan y con que le han mirado en estos últimos años los vecinos y moradores de todos los mencionados pueblos, pudiendo por lo mismo habilitarse a muy poca costa; y por su forma modesta y suficiente capacidad, por su despejada situacion y el desahogado templo que contiene, y por las demas circunstancias es sin duda ninguna muy a propósito para el fin que se ha propuesto y con que le cede Fabra y Vila.

En orden al segundo punto, conceptúo de absoluta y urgente necesidad que en esta dilatada diócesis haya una casa de ejercicios espirituales, competentemente autorizada, para que los barones de todas clases y estados, separados del bullicio de las gentes y deseosos de su salvacion, puedan retirarse a ella por algunas temporadas, a fin de encontrar allí sosiego para sus conciencias y consuelo y tranquilidad para sus almas contemplando en el silencio las verdades eternas bajo la acertada direccion de prudentes y virtuosos sacerdotes; porque con efecto, Excmo. señor, se advierte y se experimenta con bastante frecuencia ese deseo del retiro espiritual por tiempo determinado, no solo en el sencillo é inocente corazón de los sujetos reputados por timoratos piadosos, sino tambien en muchísimos otros que, victimas de sus pasiones, han andado extraviados del camino de la verdad y la justicia y desengañados ya del mundo y de sus vanidades quieren mudar de vida y volver al ejercicio de las virtudes cristianas y es por cierto muy sensible y doloroso que no puedan satisfacer y desahogar fácil y cumplidamente estos piadosos deseos para su sólida y verdadera conversion por la falta de un asilo proporcionado donde refugiarse y purificarse durante algun tiempo con la oracion y la penitencia, del cual se carece absolutamente en este arzobispado desde la supresion de los conventos de regulares.

Desde la misma época se echa tambien muy de menos un establecimiento a donde enviar de ejercicio a los eclesiásticos inmejorados é indóciles por el tiempo necesario para su correccion y enmienda y este vacío puede llenarse con facilidad, establecida que sea la mencionada casa, destinando para ello en ella un departa-

mento separado para dichos eclesiásticos penitencidos.

Pero no debe limitarse a esto solo el instituto ó casa de ejercicios espirituales que se establezca en la Magdalena. Por el ensayo que he hecho antes de la actual cuaresma en ciertos partidos de esta diócesis, estoy viendo con mucho consuelo de mi corazón los copiosos frutos que han producido las santas misiones en el ánimo de mis diocesanos, habiéndose corregido muchos excesos y escándalos y mejorado notablemente las costumbres sin necesidad de otras providencias, y de sus resultados son ya muchas las instancias de las autoridades locales, eclesiástica y civil de los pueblos pidiéndome que les envíe misioneros. Bien convencido yo de que no hay medio alguno mas adecuado, suave y eficaz para la instruccion de los fieles, conversion de los pecadores y reforma de las costumbres, estoy dispuesto a acceder a dichas instancias en cuanto me sea posible. Pero conozco que para que se vayan formando algunos mas misioneros de los que hay en la actualidad y puedan prepararse convenientemente con el estudio, con las conferencias de casos prácticos y con la oracion para desempeñar su saludable ministerio con todo provecho y fruto, se hace indispensable que vivan reunidos en el local oportuno bajo la conducente direccion; y el establecimiento de la Magdalena, de que se trata puede a la vez servir muy bien para tan importante objeto.

Mas como las misiones no salen ordinariamente sino desde que se hallan recogidas las cosechas de otoño hasta principios de cuaresma, pues que se consulta siempre la mayor facilidad y comodidad de los fieles para oirlas, podrian entretanto los padres misioneros ú operarios de la Magdalena predicar el santo Evangelio los domingos y dias festivos en los mencionados pueblos de aquellas cercanias y ayudar en las demas funciones del ministerio parroquial a los curas y vicarios, porque el número de estos allí, como sucede en todos los demas pueblos del arzobispado en cuyas inmediaciones habia antes algun convento de regulares mendicantes, es muy reducido para tanta mies, y por mas activo que sea su celo, no pueden activarla bien sin la cooperacion de algunos auxiliares; y es tanto mas necesario que los referidos padres operarios presten este otro interesante servicio a la buena asistencia y pasto espiritual de los fieles, cuanto que se nota ya en lo general una gran escasez de sacerdotes para suplir a los curas y vicarios en los casos de enfermedad, legítima ausencia ú otro impedimento, escasez que no es fácil remediarla por ningun otro medio, mientras ne se aumente en los indicados pueblos el número de tenencias ó vicarias colectivas.

En cuanto al tercer punto, relativo a los medios de llevar a efecto esta institucion de una manera permanente y equitativa, notorio es que en esta diócesis hay un considerable número de religiosos capuchinos a quienes por su laudable celo, reconocida virtud y prudencia, y sana y sólida instruccion, tengo por muy aptos para desempeñar el cargo de padres operarios del establecimiento que nos ocupa, y aunque en el día todos tienen ya arreglado su modo particular de vivir mas ó menos seguro; con todo, se me figura que tratándose de un local como el de la Magdalena al que ellos profesan tanta inclinacion, se prestaría el suficiente número para llenar el objeto de dicho establecimiento si llegara el caso de invitarlos; pero cuando de los capuchinos no fuese posible proporcionar los

operarios necesarios, los hallaría seguramente invitando á los sacerdotes esclaustrados de los demas institutos y aun á ciertos clérigos seculares. si á la casa en su organizacion se la dan las competentes prendas y garantias de estabilidad.

Pudiendo, pues, contar, segun todas las probabilidades con el suficiente número de padres operarios para el buen servicio de dicho establecimiento, entiendo que pueden facilitarse sin notable gravámen del Erario los medios de subsistencia. Por de pronto, las obras necesarias de reparacion y conservacion del convento é iglesia que haya de hacer para habilitarlo completamente, las costearán muy gustosos y desde luego los vecinos de los pueblos inmediatos, prestandolimosnas ó su trabajo personal, facilitando materiales ó acarreándolos con sus propias yuntas, y contribuyendo por cualquier otro modo al efecto, y me lo prometo con tanto mas motivo y fundamento, cuanto que ellos mismos se lo han ofrecido á los curas, desde que supieron, sin duda por la casa de Fabra y Vila, que este, llevado de sus piadosos sentimientos, trataba de ceder el referido edificio para el mencionado objeto. Tan convencidos y penetrados como todo esto, se hallan dichos pueblos de lo útil y necesario que les es el espresado instituto, para su consuelo interior, para su instruccion religiosa, para la reforma y mejora de las costumbres, y para enfrenar las malas pasiones que turban la paz doméstica y la tranquilidad pública.

Habilitado que sea el local, como queda dicho, me parece que podrá asegurarse la subsistencia de los padres operarios con la caridad de las misas que celebren, con el estipendio de los sermones que prediquen, con lo que cobren de sus respectivas asignaciones como esclaustrados, considerándoles como clase activa (que tal debe reputarse atendido el continuo é interesante servicio que prestarían), con las módicas cantidades que abonen por sus alimentos ejercitandos y con las limosnas voluntarias de los fieles, permitiendo al establecimiento la cuestuacion. De modo que en cuanto á recursos de sustentacion materiales, sin otro auxilio directo de parte del gobierno que el de disponer se consideren como clase activa para el percibo de las asignaciones del estado los esclaustrados que hagan de padres operarios en dicho establecimiento, y el de dar permiso para que pueda hacerse en la diócesis la cuestuacion de las limosnas voluntarias de los fieles a cuya mejor asistencia espiritual se consagra aquel puede asegurarse que por ahora se sostendrá decorosamente cual corresponde.

Allanadas las dificultades sobre los medios de subsistencia, que es lo que mas suele embarazar en semejantes proyectos, voy á esponer á V. E. la organizacion que me parece debe darse al referido establecimiento para que corresponda de lleno á su objeto, que es el último punto que me propuse tratar en el presente informe. Conviene, pues, que se organice bajo las siguientes bases generales:

(Las 6 primeras bases son las que insertamos en nuestro numero del día 9 página 3.)

7.º De todos los recursos y medios de subsistencia que se han enumerado en el lugar correspondiente de este informe, se hará un fondo comun, del que se suplirá cuanto necesiten los padres operarios, para comida, vestido y demas comodidades comunes y ordinarias de la vida, todo conforme al reglamento interior que se formará en su caso por el diocesano, tanto en este particular y todo el gobierno económico como sobre otros varios pormenores, para cuya fiel observancia será frecuentemente visitada la casa por el mismo diocesano.

8.º Y por último, cuando don Manuel Fabra y Vila ó alguno de sus descendientes varones gusten refugiarse á hacer ejercicios espirituales en dicha casa, disfrutará en ella un cuarto ó habitacion distinguida por todo derecho de patronato, en reconocimiento de la generosa cesion que aquel hace del edificio.

Atendido todo lo cual, entiendo que el gobierno de S. M. no debe encontrar ningun reparo ni dificultad en dispensar su apoyo y pro-

teccion á la piadosa propuesta del referido don Manuel Fabra y Vila de este comercio y vecindario y me atrevo á suplicar á V. E. haga cuanto esté de su parte para inclinar el real animo á aceptar en debida forma la cesion absoluta que el mismo hace del convento é iglesia de la Magdalena, y para que verificado que sea se me autorice con todas las facultades necesarias para organizar desde luego la mencionada institucion, bajo las indicaciones y bases espresadas: en el seguro concepto de que semejante establecimiento, si llega á montarse bien, como lo espero, puede contribuir en gran manera á la mas cumplida asistencia (spiritual de este arzobispado, en la cual recibirá mucho consuelo mi corazon.

A la ilustracion de V. E. no se oculta que estas medidas morales influyen en asegurar el buen orden social y en hacer á los pueblos laboriosos, aplicados, obedientes y sumisos á la autoridad, mas poderosamente que los ejércitos y que cualesquiera otras providencias civiles, por bien calculadas que sean; y tanto por esto, como porque veo con mucha satisfaccion en los papeles públicos que se han recibido, cabalmente cuando estaba estendiendo este informe, que el gobierno se halla animado de las mismas ideas que dejo apuntadas, puesto que en la base tercera del proyecto de autorizacion para verificar el arreglo general del clero, que ha presentado en la sesion del senado en 24 del corriente se anuncia el establecimiento de casas de ejercicios, correccion de clérigos y misiones, confio que por un efecto de su buen celo y religiosidad, me ha de complacer sin dilacion, pues no parece que porque se halle pendiente de la anuencia de las cortes la citada autorizacion, deba diferirse el organizar dicho instituto; antes al contrario, juzgo que es muy conveniente llevarlo á efecto sin levantar mano, porque si aqui se acierta con la eleccion y aplicacion de los medios, si se organiza y se monta bien, y da resultados satisfactorios, puede despues servir de norma para otras diócesis que se hallen en iguales circunstancias.

Dios guarde á V. E. muchos años. Valencia 31 de marzo de 1850.—Pablo, arzobispo de Valencia.—Exmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia»

Sevilla 26 de marzo

El domingo de Ramos se celebraron en nuestra catedral con toda la magnificencia que siempre se ha acostumbrado los divinos oficios á que asistieron SS. AA. RR. la serenísima señora infanta doña Maria Luisa Fernanda, su augusto esposo y la princesa de Joinville con la religiosidad que les caracteriza; asimismo hicieron estacion con la procesion de palmas por fuera de la catedral y la concurrencia á estos actos era numerosísima.

En la tarde del mismo domingo salió de la parroquia de San Miguel la cofradia de la Entrada de Jesus en Jerusalem, en la que tuvimos ocasion de admirar las dos bellisimas efigies del Santisimo Cristo del Amor, y de Maria Santisima del Socorro.

La profusion de joyas y ricas pedrerias, de flores y objetos preciosos de plata que adornaban este paso, no podia menos de llamar la atencion del inmenso pueblo que transitaba por todas las calles de la estacion.

SS. AA. RR. la Serma. Sra. doña Maria Luisa Fernanda, su augusto esposo y la princesa del Brasil, en union con sus augustos hijos, y acompañadas de la servidumbre, señor gobernador, alcalde corregidor, comision del ayuntamiento y secretario particular de S. A. R. el duque de Joinville, vieron pasar la procesion desde el magnifico y elegante palco que el ayuntamiento habia preparado en sus casas consistoriales.

Esta obra es notable por haber sabido combinar el lujo con la belleza y la sencillez en la elegante colgadura de terciopelo carmesi con franja de flejo de oro, en el damasco verde que cubria los muros, en la cornisa dorada, no de menor mérito, por su buen dorado y la sencillez de sus adornos.

La permanencia de SS. AA. en esta ciudad,

reclamaba se les destinase un local desde donde con comodidad pudieran contemplar desde mas cerca nuestras magnificas cofradias; y nuestro digno alcalde corregidor, ha llenado cumplidamente los deseos de la municipalidad y satisfecho el gusto de la poblacion.

Ademas se ha adornado un elegante gabinete de recibimiento y descanso, cuyos adornos y buen gusto corresponden al palco.

No era esta la única novedad que ayer habia que observar en la plaza de San Francisco, puesto que se estrenó la nueva fuente construida en el lugar de la que existia delante de los portales nuevos. Las dos tazas de alabastro perfectamente niveladas, dejan decaer la gran cantidad de agua que arroja un pato de bronce colocado en la parte superior, hecho con inteligencia y acierto. En la parte inferior, hay cuatro delfines bronceados, que son otros tantos saltadores, que forman con el agua que cae de las tazas, un juego sencillo y de mucho gusto. Esta fuente que antes era de uso público se ha convertido en fuente de ornato, y el alcalde corregidor que si se consulta á la belleza de la poblacion no se olvida de satisfacer sus necesidades, ha mandado ya erigir una nueva en la Cruz de los Polaineros.

Ayer tarde, lunes Santo, hizo su estacion la hermandad de nuestro padre Jesus del Silencio y Madre de Dios de la Amargura de la parroquia de san Juan de la Palma; los pasos puestos con tanto gusto y esmero como los de la entrada en Jerusalem y bastante concurrida de Nazarenos.

El tiempo ha abonanzado desde ayer, y la Semana Santa esperamos que sea muy lucida, tanto mas, cuanto que la alegria que trae consigo la esperanza de que hay una buena cosecha, hace, que todo el mundo se encuentre animado. Se anuncia para el miércoles una nueva entrada de forasteros que deberán llegar de Cadiz y Madrid, y asi esperamos que el jueves y viernes Santos será difícil atravesar las calles de la carrera.

Zaragoza 28 de marzo.

La noticia aunque insegura de que el gobierno habia aprobado la contrata del marques de Sansenay para hacer navegable el Ebro ha llenado de contento á los habitantes de estas provincias, que conocen que solo así el Aragon puede salir del estado de postracion en que se encuentra, abrumado por sus propias producciones. La única salida que aqui tienen los granos es para Cataluña, y á pesar de que estas provincias son las mas inmediatas al Aragon, son tambien en las que mas dificultad se encuentra para conducir desde aqui sus granos y así es que escede en mucho la exportacion de ambas Castillas á pesar de la mayor distancia en que se encuentran. Algunas de las provincias de Castilla la Vieja sacan mucho partido del canal del mismo nombre, pues por medio de él aproximan sus granos al puerto de Santander, y alli los embarcan con falcidad para Cataluña; y los de la Mancha son conducidos á los puntos de Cartagena y Alicante, en retorno de las producciones que de dichos puntos se conducen á Madrid, resultando que estas provincias tienen la mayor facilidad en sus transportes. Por otra parte las carretas de Aragon están sin adelantar nada, y así es que hace tres años se emprendió la que ha de atravesar de Cataluña á Navarra y escasamente se ha hecho una legua, y esto precisamente habiendo transcurrido dos en que la miseria pública reclamaba dar ocupacion á los jornaleros.

Hace unos dias que al salir la diligencia que viene de Barcelona á Madrid, dió un vuelco estando todavia dentro de la ciudad, del que resultaron contusos todos los que venian en ella, y ademas una señora que iba junto á los cristales de la portezuela quedó bastante lastimada no habiendo podido continuar su viage.

En los dias que llevamos de Semana Santa se han cantado tres magnificos misereres en las iglesias parroquiales de San Pablo, San Felipe, y convento de religiosas de Jerusalem. Los de las iglesias metropolitanas han sido muy sencillos así como tambien los monumentos, en

donde no se vé el aparato, ó iluminacion que en los años anteriores, pues aunque este año han percibido alguna cosa, y en el anterior cuatro mesadas, tenian descubiertos correspondientes al tiempo en que nada percibieron.

Valencia 28 de marzo.

Ha salido ya para esa corte el Exmo. Sr. D. José Fermin Pavia, despues de haber desempeñado el cargo de inspeccionar este tércio naval que S. M. se dignó conferirle.

Aqui seguimos desgraciadamente disfrutando de buen tiempo: ha llovido algo; pero no lo bastante para remediar los infinitos males ocasionados por tan larga y extraordinaria sequia.

El generoso desprendimiento con que la real munificencia ha acudido al socorro de las numerosas familias que en la inmediata provincia de Murcia sufren igual calamidad, ha sido mirado por los habitantes de este pais, no menos desgraciado, como otra de tantas pruebas del maternal corazon de nuestra reina, siempre propicia á acciones nobles y magnánimas.

Ha vuelto á restablecerse en el presente año la procesion del viernes Santo. La archicofradia de la purisima Sangre del Señor, en union con la del mismo nombre, del cercano pueblo de Ruzafa y las demas corporaciones que en ella toman parte, se han propuesto verificar este solemne acto con toda la pompa y magestad que requiere el grande y divino objeto de esta funcion. Es proverbial en este pais, el celebrar todas las fiestas religiosas con una grandeza y solemnidad verdaderamente edificantes; y siendo este año en el que se trata de restablecer las de que hacemos mencion en circunstancias precisamente en que este pueblo eminentemente religioso tiene necesidad de impetrar la divina clemencia, facil es de comprender que la funcion de esta tarde se verificará con el mayor lucimiento, y que la concurrencia será numerosa.

PALMA.

PUBLICACIONES OFICIALES.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 4 de los corrientes.

Table with 2 columns: Números and Pesos fuertes. Lists winning numbers and amounts.

Se expenden billetes de la del 23 á una onza de oro cada entero. Los individuos á quienes les haya cabido suerte, podrán presentarse con sus billetes á percibir sus cantidades. Palma 14 de abril 1850.—Jaime Muntaner.

ALCANCE.

CORREO DE HOY.

El vapor-correo Barcelonés ha fundeado en este puerto á las ocho de la mañana, conduciendo á su bordo 33 pasajeros.

Los periódicos de Madrid que hemos recibido alcanzan al 10 del corriente. En las Gacetas se leen las siguientes

DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto concediendo autorizacion para continuar en sus operaciones á la compania de impresores y libreros del reino, entendiéndose que su domicilio será en Madrid.

Real orden para que con arreglo á lo dispuesto en 11 de junio último, el concurso público para los Elementos de agricultura española, quede definitivamente cerrado el día 30 del corriente.

NOTICIAS NACIONALES.

Parece, dice la España, que en estos dias se ocupá el gobierno con actividades

del exámen de los puntos relativos al concordato con la Santa Sede, á cuyo efecto tienen frecuentes reuniones los señores ministros de Estado y de Gracia y Justicia.

Leemos en el *Pais* lo siguiente: «Al fin parece que el gobierno de Inglaterra ha nombrado á lord Howden embajador en Madrid. Este nuevo ministro, que ya ha visitado dos veces la España, se hallará en la corte para principios de mayo. Lord Howden á las cualidades que exige su misión, reúne las de una cortesania estrimada y un trato esquisito.»

El conde de Mirasol y los demas individuos que le acompañan en la comision que lleva á la isla de Cuba llegaron á Sevilla el dia 3 del actual.

Ha sido separado el gobernador civil de la provincia de Orense D. José Valladares, reemplazándole el ex-gefe político de la misma D. Nicolas de Castro.

El Sr. Lopez Santaella comisario general de cruzada, despues de haber permanecido tres dias en la Coruña ha partido para Santiago.

Parece que ya no se publicará el arreglo esperado de alcaldes corregidores y que sin una medida general se suprimirán estas autoridades en los puntos donde no sean de absoluta necesidad. En confirmacion de la anterior noticia anuncia un periódico de Barcelona que ha sido suprimida la alcaldia corregimiento de aquella ciudad.

Dice la *España* que el gefe de marina que ha pasado á Inglaterra con el objeto de entender en la contrata de los dos vapores de la fuerza de 500 caballos cada uno y de vigilar que en su construccion se observen los requisitos estipulados, es, si no esta mal in-

formada, el Sr. brigadier don Pablo Llanes.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Francia.—Segun el *Constitutionnel* de Paris parece que al volver de Vincennes el presidente de la república, adonde habia ido con el objeto de pasar una gran revista y visitar el fuerte en todos sus detalles, fué recibido en el camino por una multitud de alborotadores que estaban situados desde Saint-Mandé hasta los boulevards de S. Martín los cuales se proponian llevar á cabo lo que ellos llaman una *manifestacion pacifica*. El general Changarnier que habia salido de Vincennes antes que el presidente, pudo observar la actitud hostil de aquellos hombres por sus gritos subversivos, pero el general hizo avanzar su caballo por enmedio de los grupos que le rodeaban habriéndose paso y haciéndose respetar por su actitud y sus palabras. Cuando llegó el presidente acompañado de su pequeña escolta comenzó la manifestacion con gritos de ¡Viva la república democrática y social! Algunos de los mas atrevidos se acercaron al carruage con ademanes audaces y profiriendo gritos furiosos.

La sesion que celebró la asamblea francesa el dia 3 fué muy tempestuosa. Mr. Julio Favre tomó la palabra para apoyar una rebaja de 32,000 francos en el capítulo de gastos secretos, con cuyo motivo se permitió algunas palabras injuriosas al prefecto de policia. Los miembros de la derecha interrumpieron varias veces y los de la izquierda contestaron con gritos y murmullos hasta el punto que el orador tuvo que abandonar la tribuna.

Escriben de Limoux que han ocurrido desordenes socialistas en aquella ciudad el

dia 28 de marzo. Unos ochenta ó cien obreros recorrieron las calles dando gritos subversivos, pero fueron dispersados de orden de la autoridad.

En la sesion de la asamblea francesa del dia 4 se procedió á la eleccion de presidente y vice-presidentes resultando ser elegido Mr. Dupin por 362 votos contra 155 dados á Mr. Michel, candidato de la izquierda. Fueron elegidos vice-presidentes Mr. Darou y Bedeau. En la del 7 fueron elegidos tambien vice-presidentes Mr. Focher y Lasteyrie.

Italia—El *Nacionale* de Roma del dia 1.º de abril da la noticia de haberse fugado Monseñor Gazza disfrazado de oficial frances, del castillo de San Anjelo donde se hallaba preso. Con este motivo decíase que el Papa suspendía su regreso á Roma *por consejo* del Austria. Estos rumores se hallan desmentidos por el siguiente parte telegráfico que el contraalmirante Treoubart ha dirigido al gobierno frances.

«Civitavechia 5 de abril.—En este instante recibo de Mr. Rayneval y del comandante del Vauban la noticia de que el papa ha partido de Portici ayer á la una de la tarde con direccion á Caserta y desde allí á Roma viajando á cortas jornadas.»

Segun la *Gazette du Midi* la última parada de Pio IX será en Velletri. Dícese que allí serán promulgados los decretos sobre el régimen municipal, la reorganizacion del consejo de estado y algunas medidas de clemencia, aquellas al menos que estén de acuerdo con la dura esperiencia de lo pasado.

Cuando salió el Papa de Portici iba acompañado de los cardenales Antonelli, Sforza y Dupont.

Grecia.—Las noticias de Atenas del 20 de marzo aseguran que nada se ha adelantado todavía con las negociaciones de Mr. Gros.

Alemania.—Segun el *Mercurio de Suavia*, las relaciones entre el Austria y la Prusia son actualmente muy amistosas, á pesar de lo que dicen algunos periódicos.

Segun noticias de Erfurt del 2 de abril el gobierno prusiano parece que abandona en parte la causa del estado federativo.

Se anuncia la próxima celebracion de un congreso de soberanos en Dresde; pero no tendrá lugar hasta que el emperador de Austria haya sido coronado.

Cartas de Berlin aseguran que el Austria ha protestado formalmente contra las convenciones celebradas entre el gobierno prusiano y los demas estados alemanes.

Inglaterra.—El *Times* confirma los rumores que han circulado sobre la iniciativa tomada por el rey de los belgas para llevar á cabo una avenencia entre Inglaterra y España. Al hacer este nuevo esfuerzo S. M. belga ha declarado que por última vez ofrece su intervencion. El rey Leopoldo aconseja al gobierno español que acceda á lo que el considera como condiciones moderadas propuestas por lord Palmerston ó en otros términos á expresar el arrepentimiento de lo pasado. Pero el general Narvaez no es muy accesible en materia de concesiones, y no parece estar en todo decidido á hacer este sacrificio para el restablecimiento de una avenencia cordial con Inglaterra.

PUERTO DE PALMA.

BUQUES ENTRADOS.

Dia 11.

De Sevilla en 18 dias laud Soledad, de 25 ton., pat. Bartolome Bestard, con 6 mar. y trigo.

Dia 12.

De Valencia en 2 dias laud S. Cayetano, de 33 ton. pat. Juan Aguiló, con 6 mar., 5 pasag., y arroz.

DESPACHADOS.

Dia 12.

Para Tortosa laud Rosita, de 27 ton., patron Ramon Escardó, con 5 mar., y algodón.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA BASILISA Y SANTA ANASTASIA
MARTIRES.

Nacieron estas bienaventuradas virgenes en la ciudad de Játiva en el reino de Valencia. Predicaba la fé de Cristo en dicha ciudad el apóstol S. Pablo, cuando conociendo las verdades del evangelio y la seguridad de su doctrina, se mostraron á los pies del santo apóstol, y le pidieron las bautizase, lo cual hizo despues de haberlas instruido en los santos misterios. Partiése Pablo á Roma, y fueron en su seguimiento las nuevas convertidas y se hallaron presentes al martirio de su maestro y al del príncipe de los apóstoles san Pedro, concurriendo luego á dar sepultura á sus sagrados cuerpos. Habiendo llegado esta obra de su misericordia á oídos del emperador Neron, las mandó prender y poner en una oscura cárcel. Lleváronlas á presencia del juez y no pudiendo reducir las al culto de los falsos dioses con da-

divas y promesas las hizo padecer muchos tormentos; pero como sus santas virgenes se mantuviesen firmes en la fé de Jesucristo y no dejasen de predicarle y alabar su santo nombre, las hizo cortar las lenguas, pies, manos, pechos y cabezas, y sus benditas a' mas volaron al cielo.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	44 grad.	27 p. 44	80
12 del dia.	44	27 10	84
5 de la tarde.	43	27 40	86

ABECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las — 5 hs. 31 ms.

Pónese á las — 6 » 29 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 0 ms. 57 s.

EFEMÉRIDES.

De ayer.

587.—Consagracion de la Santa Iglesia de Toledo, por orden de Recaredo.

844.—Muere en Aquingrau el emperador Carlo Magno.

1738.—Es nombrado gran prior de la iglesia de Malta el mallorquin Fr. Bartolomé Rull.

1808.—Motin en Palma contra la familia del ministro Soler por la caída del príncipe de la Paz.

De hoy.

71.—Empieza Vespasiano el sitio de Jerusalen.

1248.—Bula dada en Leon de Francia por Inocencio IV, en la cual hace mencion de la iglesia parroquial de Alcudia, dedicada á san Jaime.

1578.—Nace en Madrid el infante D. Felipe,

que despues fué el tercer rey de su nombre.

1701.—Hace su solemne entrada en Madrid como rey de España, Felipe V.

1732.—Combate naval entre los almirantes de Gras y Roding, aquel frances y este ingles en la guerra americana.

1743.—Cae en Binisalem la mas terrible nevada de que hay memoria en Mallorca.

1812.—Accion de Arolas ganada á los franceses.

1813.—Batalla de Castala perdida por los españoles.

1834.—El general Rodil toma la plaza de Almeida.

ANUNCIOS.

En la travesía que de la cuesta de Ambrós va á la de Sta. Cilia, hay un piso para alquilar con sala, tres cuartos dormitorios, cocina y comedor. Darán razon en la tienda del lado.

GUIA DE FORASTEROS

en las islas Baleares

para el año 1850.

En rústica con láminas. . . 6 rs.

En id. sin láminas. . . 4 id.

Véndese en la imprenta Balear.

CORRIDAS DE NOVILLOS.

Continua abierta en la imprenta Balear la nota de abono de localidades para las seis corridas de novillos que deben principiarse á darse en el proximo mes de junio, si se reúne un numero suficiente de suscritores, segun se anunció en los periódicos del dia 40 del corriente.

ADMINISTRACION GENERAL DEL CLERO
de la diócesis de Mallorca.

La oficina de administracion queda instalada en la calle de las monjas de la Misericordia, número 28, cuarto principal, en donde podrán presentarse á percibir el importe del primer trimestre de sus respectivas asignaciones del presente año, los que aun no lo hubiesen verificado.

Los prestadores de censos ó de cualquiera otras rentas pertenecientes al clero se servirán asimismo acercarse á esta oficina con el objeto de satisfacer los atrasos, previa liquidacion que se formará. Palma 11 de abril de 1850.

TEATRO

Para hoy.—Por la tarde.

Sinfonia.

Se pondrá en escena el acreditado drama, en 4 actos, titulado

EL CASTILLO DE SAN ALBERTO.

Dando fin con la *Jota Valenciana* á ocho.

A las 3.

Por la noche.

QUINCENA 1.^a

FUNCION 15.^a

Sinfonia.

El drama de espectáculo dividido en dos partes y siete cuadros, produccion del célebre poeta D. José Zorrilla, adornado con todo el aparato que requiere su argumento, titulado

DON JUAN TENORIO,

dirigido por el Sr. Risso.

A las 8.

NOTA. Se está ensayando para ponerse en escena á la mayor brevedad la comedia *El Vaso de Agua*, y el drama *La Educanda*.

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE PEDRO JOSÉ UMBERT,
editor responsable.